Mcal. Estigarribia esq. Martín de Barúa
Telefax: 0532-212234 – Tel: 0532- 212934

Dictamen del Comité de Evaluación

En la ciudad de Carapeguá, Departamento Paraguari, a los 25 días del mes de setiembre del año 2014, siendo las 08:00 hs., se reúnen en la oficina de la Intendencia Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, se procede a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada mediante el proceso de SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N°01/14 para la realización de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES Y PRODUCCIÓN DE FERTILIZANTES". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario.

- **Comité de Evaluación de Ofertas:**

A través de la Resolución IM N°202/14, de la fecha 25 del mes de abril del 2014, fue conformado el comité de evaluación de ofertas, designando a los siguientes integrantes:

1. **C.P. Oscar Abel Román**
2. **Lic. Silvino Silva**
3. **Lic. Juan B. Sotelo**

- **Apertura de Sobres**

El acto de Apertura física de sobres se realizó en fecha 19 de setiembre del 2014, a las 09:30 hs. En presencia de representantes de la Municipalidad y el representante de la Empresa, que se detallan a continuación.

Representantes de la Municipalidad

Nombre	Cargo	C.I
Abog. Isabelino Silva	Intendente	660.533
Jorge Miranda	UOC	1.650.964

Representante de las Empresas

Empresa	Representante	C.I
ENGINEERING S.A	Eduardo Campos Cervera	2.506.018

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.----------
2. Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
3. Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación".----------
4. Recomendación de adjudicación.----------

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.--------

Se mociona que se dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación.----------

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: ----------

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos establecidos en el pliego de bases y condiciones.----------

3- Las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.----------

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.----------

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del día, verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:----------

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
ENGINEERING S.A.	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Formulario debidamente completado y firmado por el oferente.	CUMPLE

La empresa ENGINEERING S.A. Cumple con este requisito solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones...----------

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
ENGINEERING S.A.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS 5% A 90 DIAS	Presenta póliza N° 45.1501.0004138.0000. - por um monto de gs. 220.000.000. - plazo 90 dias.	CUMPLE

La empresa ENGINEERING S.A. Cumple con este requisito solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones...----------

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
ENGINEERING S.A.	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Constancia de SIPE N° 1318173	CUMPLE

La empresa ENGINEERING S.A. Cumple con este requisito solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones...----------

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
ENGINEERING S.A.	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	Constancia de SIPE N° 1318173	CUMPLE

La empresa ENGINEERING S.A. Cumple con este requisito solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones...----------

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
ENGINEERING S.A.	La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego	Especificaciones técnicas presentado en forma impresa	CUMPLE

La empresa ENGINEERING S.A. Cumple con este requisito solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones...----------

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

La empresa ENGINEERING S.A cumple con la presentación de los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y pasan a la siguiente etapa de la evaluación.----------

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto N° 2 del Art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados y las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".----------

EMPRESA	Oferta
ENGINEERING S.A	Gs 3.999.980.000.-

La oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos establecidos en el pliego de base y condiciones.----------

Se procede a analizar otros criterios de calificación

2. Capacidad Legal					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				CUMPLE/ NO CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• El Oferente cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.				Constancia de SIPE N° 1318173	**CUMPLE**

La empresa ENGINEERING S.A. Cumple con este requisito solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones----------

Situación Financiera

ratios de Liquidez : Activo corriente/ pasivo corriente mayor o igual a 1 en promedio de los 3 últimos años							
Requisitos Mínimos	año 2013	ratio 2013	año 2012	ratio 2012	año 2011	ratio 2011	Promedio
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1 (Uno), en promedio de los 3 últimos años.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.**2011, 2012 y 2013.**	13.014.657.501	1,45653419	10.498.990.449	1,589762223	15.178.812.796	1,620869122	1,55572184
	8.935.360.128		6.604.126.265		9.364.613.458		

La empresa ENGINEERING S.A. Cumple con este requisito solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones----------

Endeudamiento: pasivo total/ activo total no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 últimos años							
Requisitos Mínimos	año 2013	ratio 2013	año 2012	ratio 2012	año 2011	ratio 2011	Promedio
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***0,80***.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados***2011, 2012 y 2013.***	8.935.360.128	0,27916071	6.603.703.416	0,457357249	9.364.613.458	0,52727239	0,42126345
	32.007.942.643		14.438.829.684		17.760.485.150		

La empresa ENGINEERING S.A. Cumple con este requisito solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones----------

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital							
Requisitos Mínimos	año 2013	ratio 2013	año 2012	ratio 2012	año 2011	ratio 2011	Promedio
El promedio en los últimos 3 años, (2011; 2012 y 2013) no deberá ser negativo	20.291.381.828 / 20.000.000.000	1,01456909	18.158.060.956 / 5.028.000.000	3,611388416	176.157.698.939 / 5.000.000.000	35,23153979	13,2858324

La empresa ENGINEERING S.A. Cumple con este requisito solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones----------

Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia	Documentación presentado	Cumple	No cumple
Se determinará la experiencia en el ramo como mínimo de 3(tres) años de presencia en el mercado	Constancia de SIPE N° 1318173 y copia de del estatuto (documento para UOC)	Cumple	
Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar la capacidad de la empresa en cuanto al cumplimiento en tiempo y forma de los mismos, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	Presento formulario N° 6 Experiencia General en Construcción y copia Contratos de los últimos cinco años.	Cumple	
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presento formulario N° 7 facturación anual media en construcción.	cumple	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas	Presente Formulario N° 8 Experiencia Específica en Obras y contrato del trabajo similar	cumple	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **1 (Un) Ingeniero Electromecánico** **1 (Un) Ingeniero Civil** **1 (Un) Arquitecto o Ingeniero Industrial** Los profesionales, como mínimo deberán contar con 3 (tres) años de experiencia en el rubro de construcciones de la misma naturaleza y deberán permanecer en el lugar durante el periodo de construcción y contar con los personales necesarios para los trabajos	Presento formulario N° 9 y curriculum de los profesionales con los años de experiencia necesarios para ejecutar la obra	Cumple	

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **(10) Diez Soldadoras MIG MAG (2) Dos Camiones con Grúa para 5 Ton.** **(1) Un Equipo de Arenado y/o Granallado** **(1) Equipo de Aplicación de Pintura** **(1) Lote de Herramientas Manuales para Montajes** **(2) Equipos de Corte Tipo Oxicorte** **(1) Retroexcavadora** **(3) Camiones Volquetes de 12 m3** **(1) Pala Cargadora** Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Presento formulario 10 y 11 listado de equipos, herramientas e implementos de propiedad de la empresa, destinados a la obra	Cumple	

La empresa ENGINEERING S.A. Cumple con este requisito solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones----------

Documentos Requeridos en el Pliego de bases y condiciones, evaluación de la capacidad técnica	**Cumple**	**No cumple**
Documentos legales		
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* (Constancia de SIPE N° 1318173)	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). Constancia de SIPE N° 1318173)	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (Constancia de SIPE N° 1318173)	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. (Constancia de SIPE N° 1318173)	Cumple	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA (Constancia de SIPE N° 1318173)	Cumple	
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta (Constancia de SIPE N° 1318173)	Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Certificado de cumplimiento con el seguro Social (Constancia de SIPE N° 1318173)	Cumple	
Fotocopia autenticada del balance general de los últimos tres años (Constancia de SIPE N° 1318173)	Cumple	
Licencia Ambiental SEAM (Constancia de SIPE N° 1318173)	Cumple	
Certificado de Cuenta Bancaria (Constancia de SIPE N° 1318173)	Cumple	

Patente Municipal (Constancia de SIPE N° 1318173)	Cumple	
Poder de representante (Constancia de SIPE N° 1318173)	cumple	

La empresa ENGINEERING S.A. Cumple con este requisito solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones----------

CONCLUSIÓN:

Considerado y analizado la oferta presentada, y cumplido los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones según la supra mencionado en el presente dictamen de evaluación, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la Empresa ENGINEERING S.A que ha cumplido con los requisitos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones conforme al Resumen expuesto en el siguiente Cuadro

Capacidad legal	**Cumple**
Capacidad Técnica	**Cumple**
Capacidad Financiera	**Cumple**

ES NUESTRO DICTAMEN DE EVALUACION

C.P. OSCAR ABEL ROMAN
Director Financiero

LIC. SILVINO SILVA
Director de Recaudaciones

LIC. JUAN B. SOTELO
Asesor Admin. y Financiero